

Acta Comité Operativo Ampliado de Baterías Sesión 3

Acta de la tercera sesión del Comité Operativo Ampliado para la elaboración del Decreto Supremo que fijará las metas de recolección y valorización del producto prioritario baterías.

Propuestas de rotulado, trazabilidad y formas de valorización.

Fecha: 09-05-2024

Asistentes:

Tomás Saieg (MMA)	Claudia Guerrero (MMA)	Estefanía Díaz (MMA)	Lidia Fuentes (MMA)
Alberto Isakson (MMA)	Álvaro Cruz	Andrea Paredes	Valentina Capelli
Alex Godoy	Armando Pérez	Antonio Carracedo	Alonso Mujica
Juan Alberto Salas	Daniel Nunes	Valeria Campos	José Miguel Sabugal
Sergio Hernández	Cristian Rojas	Nicolás Carrasco	Gonzalo Aguilar
Carolina Parra	Nicolás Carrasco	Francisca Henríquez	Fernanda de Grootte
Yousef Alegría	Bernardo Bravo	Yerka Rubio	

1. MMA resume sesión anterior

Tomás Saieg resumió brevemente la sesión anterior del COA, donde se realizó una propuesta respecto a las metas de recolección y valorización de baterías en tres categorías: plomo-ácido, ión-litio y otros, esta última sin metas.

Respecto de las baterías vehiculares y no industriales, se propuso que los sistemas de gestión desde talleres y otros generadores. Además, que los sistemas de gestión colectivos deberán organizar instalaciones de recepción y almacenamiento para recibir baterías no industriales.

Respecto de las baterías industriales, se propuso que los sistemas de gestión pudieran recolectarlas desde los consumidores industriales y otros agentes, en los términos que ellos se acuerden. Asimismo, los consumidores industriales podrían valorizar sus baterías industriales por su cuenta, bajo las condiciones establecidas por la ley.

2. MMA presenta: “rotulado”

Tomás Saieg presentó la propuesta del MMA respecto de la el rotulado. Se hace referencia a la Directiva Europea de baterías donde se establece la existencia de una etiqueta y un rótulo y se explica la propuesta de utilizar el sistema de rótulos y etiquetas de la UE en el decreto de baterías a redactar.

Después de la presentación, se abrió el espacio para palabras del COA¹:

- 1. Bernardo Bravo:** comentó que un gran porcentaje de las baterías son fabricadas en países no pertenecientes a la unión europea por lo que podría ser complejo el sistema de rotulado. Explica que tendría que existir comunicación entre los países fabricantes y los países de la unión europea para que las baterías vengan con el rótulo desde fabrica, de lo contrario se tendrían que rotular después de importadas.
- 2. Tomás Saieg:** comentó que el reglamento de la UE habla de las baterías que se comercializan en los países perteneciente a ella independiente fueran fabricadas ahí o no. Esta norma debiese mover a otros países a establecer este tipo de rotulación. No se descarta la posibilidad de generar rótulos nacionales, sin embargo, la intención es que el escenario tienda a alinearse en torno a una sola rotulación.
- 3. Francisca Henríquez:** preguntó si se tiene considerado normar la materialidad del rótulo, teniendo en cuenta el desgaste que estas podrían tener; y si es que la información a solicitar sería un subconjunto de la solicitada por la UE o si se pretende solicitar información adicional.
- 4. Tomás Saieg:** aclaró que en el reglamento de la UE se utiliza la palabra “indeleble” para referirse a la materialidad, lo que podría ser una opción. Respecto a la información, aclara que se buscará incluir los mismos puntos solicitados en otros países, sin solicitar información adicional.
- 5. Diego Mendoza:** comentó que no le parece posible tener un rotulado que venga de origen. Dio un ejemplo de un etiquetado vehicular que se quiso hacer por parte de los Ministerios de Energía y Transporte, pero sin éxito, debido a un proceso de consulta a la Organización Mundial del Comercio (OMC) donde se habría considerado que no era posible hacer un etiquetado específico para los automóviles que llegan a Chile. Comentó además que al momento en que se lleve a consulta pública los demás países que no sean europeos no aceptarán un rotulado regido bajo la norma europea. Para reforzar esta idea comentó que

¹ *Lo expuesto en el presente documento no constituye una transcripción literal de la sesión del Comité, sino que corresponde a un acta que resume las opiniones expresadas en esta sesión según fueron registradas e interpretadas por el equipo profesional del Ministerio del Medio Ambiente. En caso de requerir una transcripción literal se recomienda solicitar acceso al registro en video de la sesión.*

un gran porcentaje de vehículos eléctricos que llegan a Chile son de origen japonés. Concluyó afirmando que no solo porque el etiquetado se haga en Europa se va a poder aplicar a todos los autos eléctricos en el mundo.

6. **Tomás Saieg:** comentó que el Decreto a redactar será sometido a consulta de la OMC, comentando que una idea es no exigir que la batería sea rotulada en origen, existiendo también la posibilidad de rotularla en Chile una vez que llegue.
7. **Bernardo Bravo:** comentó que no le queda claro el propósito de que la totalidad de las baterías cuente con este rótulo, debido a que existiría una diferencia entre las variables de interés antes y post consumo. Manifestó que antes del consumo el peso individual no sería una variable de interés, sin embargo, sí interesaría una vez que se recoge la batería como residuos.
8. **Tomás Saieg:** comentó que el contenido de la información del rotulo será materia de discusión que se verá en instancias posteriores como consulta pública.
9. **Yerka Rubio:** comentó que para su empresa de valorización de residuos de baterías les interesa principalmente la composición de las baterías ya que las formas de reciclaje son diferentes. Además, preguntó que implicancias tendría el pasaporte para las empresas valorizadoras.
10. **Tomás Saieg:** aclaró que, por ahora, la propuesta es no pedir un pasaporte, sino que solamente un código QR. Este código no constituiría un pasaporte propiamente tal, sino que más bien un rótulo que dirige a cierta información. Aclaró que no se está pensando en pedir un pasaporte como el que se solicita en la Unión Europea.
11. **Alonso Mujica:** solicitó considerar que, una vez al finalizar la primera vida de las baterías, aparecerían comercializadores que no serían recicladores y que requerirían información para conocer la vida útil remanente de la batería. Además, propuso que se simplifique el rotulado, puesto que en el mundo habría tres fabricantes de baterías concentrando el 88% del mercado de litio, por lo que al simplificarlo sería más fácil lidiar con estos fabricantes.
12. **Tomás Saieg:** respondió que es importante que puedan hacer llegar la información de cómo se podría simplificar el rótulo, para poder evaluarlo.
13. **Álvaro Cruz:** Comentó que suena razonable que exista un rótulo que informe a los valorizadores de que está compuesta la batería. Manifestó además que aproximadamente el 60 % de las baterías son recicladas y el 40 % se les da una segunda vida.
14. **Tomás Saieg:** comentó que la exigencia de informar en el rotulo la composición es un punto a discutir con mayor detalle, por lo que posiblemente se pedirá reuniones con algunos asistentes para poder contar con más antecedentes.

3. MMA presenta: “trazabilidad”.

Tomás Saieg explicó que existe un esquema de trazabilidad ya montado respecto de las plataformas SINADER y SIDREP y la entrega de informes por parte de los sistemas de gestión. Se buscará tener claridad de los residuos generados y sus destinos, para evitar acopios ilegales y un mercado negro de BFU. Por ello se propuso que el gestor que recolecte baterías desde los talleres declare la generación de este residuo. Además, se propuso que las baterías de las cuales no se tenga certeza de su trazabilidad no deberían contarse para las metas.

Se abre el espacio para palabras del COA:

- 18. Cristian Rojas:** comentó que existen muchos generadores que teniendo toda la condición para declarar formalmente en el SIDREP y SINADER no lo hacen, por lo que le parece contraproducente que a los valorizadores les exijan no recibir residuos de un generador no registrado. Consultó además si un sistema propio que desarrolle cada generador puede ser válido para la autoridad.
- 19. Tomás Saieg:** comentó que lo que se propone preliminarmente es que quién reciba sea quien declare en la plataforma ingresando los datos de quien recibió. Agregó además que cada gestor debería contar con sus autorizaciones, de lo contrario este siempre se encontrará en incumplimiento.
- 20. Yerka Rubio:** comentó que trabaja realizando orientación respecto de la apertura de ventanilla única, en este sentido, talleres pequeños no quieren abrir un usuario en el sistema por miedo a que la autoridad sanitaria exija bodegas autorizadas. Consultó además que si una empresa que majea solo transportes también podrá declarar.
- 21. Gonzalo Aguilar:** mencionó que independiente que los generadores generen poca cantidad, tendrán que ceñirse a lo que exige la ley para cada caso. Además, aclaró que debería ser el gestor transportista quien declare si es que no declaran los pequeños generadores para resguardar la lógica de trazabilidad.
- 22. Alonso Mujica:** mencionó que luego del término de la vida útil de las baterías (Li) de grandes instalaciones se abrirá un mercado de baterías en desuso para instalaciones menores, como casas, por lo que ahí se tendrá una acumulación de baterías.
- 23. Tomás Saieg:** comentó que dentro de la propuesta se considera también la preparación para la reutilización.
- 24. Bernardo Bravo:** comentó que a su parecer nadie generaría menos de 12 toneladas de residuos peligrosos al año, considerando el artículo en el DS 148 que exime a todo aquel que transporta por medio propio hasta 2 ton de residuos peligrosos. Mencionó que se debería modificar este punto, ya que existen generadores que no entregan al mismo gestor todo lo que generan para eximirse de la declaración que implica un plan de manejo que no tiene posibilidad de

implementar. Propuso que los generadores se mantengan en el sistema sin tener mayores consecuencias.

25. **Tomás Saieg:** comentó que se sabe que existe reticencia a declarar, sin embargo, es importante que se haga y que se cumpla con la normativa.
26. **Francisca Enríquez:** Propuso trabajar en un sistema de incentivos que reduzca el mercado negro, como hacerse cargo de sistemas integrados de información, como incluir a energía en este comité para revisar el tema de abastecimiento de energía.
27. **Álvaro Cruz:** manifestó su preocupación por la exigencia de que el transporte de baterías en desuso tenga que ser solo por transportes autorizados y que las instalaciones de recepción o valorización tengan que recibir solo de generadores autorizados.
28. **Tomas Saieg:** Aclaró que, para baterías en desuso producidas, por ejemplo, en hogares, se propondrá que los sistemas de gestión mantengan canales de recepción.
29. **Diego Mendoza:** Comentó que gran cantidad de baterías en desuso producidas en Chile se irían al mercado negro, específicamente para la fabricación de cocaína. Sugirió tomar contacto con la PDI que está realizando un trabajo en una mesa publico privada para la prevención del delito y adecuar esta propuesta al trabajo que se está realizando allí.
30. **Alex Godoy:** planteó la posibilidad de que el sistema de gestión sea el responsable de las declaraciones.
31. **Antonio Carracedo:** planteó la posibilidad de sumarle también una geolocalización a los puntos de trazabilidad.
32. **Bernardo Bravo:** Comentó que el precio de las baterías en desuso en el extranjero es mucho mayor, y solicitó discutir este punto en profundidad.
33. **Antonio Carracedo:** expresó la complejidad de implementar un incentivo económico debido a que las tecnologías más contaminantes son más baratas que las tecnologías ambientalmente responsables, por lo que se deberían mirar este punto más que buscar un incentivo económico que compita con precios en el extranjero.
34. **Cristian Rojas:** comentó que si se va a entregar la responsabilidad de manejar la trazabilidad a los sistemas de gestión es importante tener en consideración que tengan efectivamente la capacidad para hacerlo.
35. **Gonzalo Aguilar:** comentó que se pueden buscar formas que el cumplimiento sea accesible para las pequeñas instalaciones generadoras de residuos.
36. **Álvaro Cruz:** planteó que está de acuerdo con la propuesta de trazabilidad, mencionando el peligro de perderla al momento de la exportación, y solicitando poner fuerza en esa discusión.

4. MMA presenta: “formas de valorización”

Tomás Saieg presentó la propuesta de formas de valorización que se permitirían en el marco de la propuesta de esta regulación. La propuesta es que la valorización a través del reciclaje material y de la preparación para la reutilización, la cual deberá estar certificada por los organismos competentes. También se propuso permitir la exportación de baterías para su valorización en el marco del reglamento de movimiento transfronterizo.

Luego de la presentación de las propuestas de formas de valorización, se abrió el espacio para palabras del COA:

- 27. Bernardo Bravo:** mencionó que el ácido también se puede valorizar en Chile y que se debería priorizar que una cuota de las baterías en desuso recolectada pueda quedar en territorio nacional.
- 28. Yerka Rubio:** comentó que, según entiende, el ácido tiene complejidades en su reutilización debido a su contenido de plomo. Además, comentó que en otros países las mejores condiciones serían solo de mercado, pero no medioambientales, por lo que abrir las fronteras sería un retroceso, atendiendo también a que se podría priorizar la exportación de baterías sin ácido por lo que se generaría un pasivo ambiental.
- 29. Tomás Saieg:** *respondió que se tomará en consideración y que la exportación se está discutiendo en profundidad en el marco del reglamento de movimiento transfronterizo.*
- 30. Alonso Mujica:** comentó que la cantidad de las baterías de plomo-ácido en un futuro será mucho menor que la cantidad de baterías de ión-litio, por lo que considera que no habrá capacidad nacional para tratar esa cantidad. Agregó que habría una parte del ciclo de las baterías resuelto por el mercado, correspondiendo al reacondicionamiento de las baterías que podría ser un negocio atractivo.
- 31. Cristian Rojas:** comentó qué no se explica por qué no se considera los principios de no regresión de Escazú. Además, preguntó cómo se va a garantizar que a través de la exportación se van a tratar los residuos con el mismo estándar.
- 32. Tomás Saieg:** *respondió que las razones por las cuales se está planteando derogar el reglamento de movimiento transfronterizo no son fundamentalmente de carácter económico, sino que también ambiental y para detener la exportación ilegal.*

Tomás Saieg cerró la sesión agradeciendo la asistencia de los participantes, y comentando que este último tema se continuará durante la siguiente sesión. Anunció que los próximos temas a tratar serán respecto a la estructura de metas, y

el estándar mínimo para valorizadores (cantidad a valorizar y fracción de descarte permitida).